

Declaración de la FACA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, entidad que agrupa a ochenta y dos Colegios de Abogados con gobierno de matrícula de todo el país, y que incluye además a asociaciones, ante una publicación que ha emitido la Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo en donde se cuestiona la judicialización que se está dando en esa materia, expresa que:

Rechazamos las publicidades que se han emitido por esa entidad en distintos medios de comunicación, configurando un atropello y desacreditación permanente sobre nuestra profesión, adjetivándola con motes ofensivos o dándole carácter de industria al pleno ejercicio del Derecho de Defensa, debiéndose analizar y debatir la LRT y si no son las propias ART, las que al no otorgarles las prestaciones médicas ni abonarles las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores son las que motivan la inevitable discusión en sede judicial de aquellas.

Al propio tiempo, esta Federación ratifica su compromiso de que todo abogado que se desvíe de todo principio ético, sea juzgado ante los Tribunales de Disciplina de cada Colegio y/o la pertinente denuncia penal.-

Por último reafirmamos el innegociable objetivo de acompañar al abogado garantizando el libre y digno ejercicio profesional, y de defender a todo habitante que considere ha sido víctima de injusticias o atropellos, a fin de hacer valer sus legítimos derechos de raigambre constitucional.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2015.-